

HECHO ESENCIAL
ENDESA AMÉRICAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1138

Santiago, 23 de noviembre de 2016.
Ger. Gen. N°77/2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido y en representación de Endesa Américas S.A. ("Endesa Américas"), informo a Ud. con carácter de hecho esencial lo siguiente:

- Endesa Américas será absorbida por Enersis Américas S.A. el día 1º de diciembre de 2016.
- Lo anterior traerá como consecuencia que la política de dividendos de Endesa Américas prevista para el ejercicio 2016 no se implementará, toda vez que, en las fechas programadas para su materialización (dividendo provisorio pagadero en enero de 2017 y dividendo definitivo pagadero no antes de abril de 2017), Endesa Américas se habrá disuelto, siendo sucedida por Enersis Américas.
- En razón de la fusión, los accionistas de Endesa Américas recibirán en canje acciones de Enersis Américas, por lo deberán considerar en sus futuras decisiones de inversión la información continua que entregue al mercado la sociedad absorbente, lo que incluye, pero no se limita, a su política de dividendos.

Saluda atentamente a Ud.,



Valter Moro
Gerente General
Endesa Américas S.A.



c.c.: Fiscalía Nacional Económica
Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco Santander Santiago -Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos